

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 13/08/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. **Permanente**

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Se ha recibido un correo informando de la falta de cobertura de OLA en turno de relevo el día 08 de agosto en el CCM
- Hemos recibido un correo informativo de una denegación de una adaptación de jornada.
- Respecto a la petición de preferencia se ofertaron 41 plazas y con este sistema fueron cubiertas 25.

SO- Sobre la respuesta del escrito 154-26 solicitaban que se detallaran funciones que se han modificado o añadido hemos hecho una comparativa

CGT- Lo hemos mirado y está todo en su DLT

CIM- Hemos revisado la DLT y en principio son las mismas funciones, pero detalladas, igualmente si lo mandáis lo miraremos de nuevo.

CCOO- Sobre el email de los OLA hay que hay que hacer un escrito preguntando a la empresa el porqué de este descubierto.

CCOO- Sobre la adaptación de jornada hicimos un escrito como CE porque las respuestas que dan no son suficientes. Pedimos recuperar el escrito que se hizo y mandárselo a la empresa

1ª **Secretaría UGT**

Acta del 16 de julio para archivar y el acta del 6 de agosto para firmar, las del 23 y 30 de Julio, a petición de una sección sindical, quedan pendientes de aportaciones.

2ª **Secretaría CGT**

2. **Orden del día**

CIM- Hemos comprobado que no hay acceso al escalafón de la bolsa de verano en la intranet. Proponemos escrito para volver a tener acceso.

CCOO- A los escritos y acuerdos tampoco hay acceso. RRLL nos ha dicho que es por protección de datos

CIM- Estamos de acuerdo en ampliar el escrito. No ha de haber ningún problema con la protección de datos. Se pueden borrar los nombres y así tener la información.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- El año pasado ya se hizo un escrito que se tenía que actualizar.

CCOO- Había un email de una AAC que lo reclamaba que no estaba, pero creemos que creo que vino por aquí.

Presidente- Se hará borrador de escrito

CGT- Sobre la respuesta que se ha dado a las personas que están de interinaje para presentarse a las plazas internas, proponemos quedar un día, si os parece bien el jueves que viene, para ir trabajando una propuesta, para poder presentarla a RRLL cuando se celebre la reunión.

CCOO- Si hacemos escrito darán respuesta, pero no lo harán dirán que incumple algo. Este modo de negociar vía mail no nos parece adecuado. Se tiene que hacer en conjunto el CE y la Empresa para buscar una solución. Este tema se ha hablado en el CE muchas veces, pero hay que plantearlo en reunión para que se pueda tratar. No es negociación hacer un escrito como últimamente se está haciendo. Según la respuesta que da RRLL la disposición transitoria segunda no se acordó por lo tanto no estaría cumplida como dicen ya que pusieron los méritos en la convocatoria externa de AAC en la última fase del proceso.

CGT- Alguna vez ya ha habido propuestas de concurso de méritos y no ha sido apoyada por todo el comité. Por eso creemos que es mejor trabajarlo y llevar una propuesta conjunta a la reunión.

CCOO- Nos parece bien, pero sin pasárselo primero a la Empresa, para poder negociarlo de tal manera que no nos den respuesta que por un problema legal no se pueda hacer

CIM- Nosotros estamos de acuerdo de hacerlo como CE antes de hacer reunión, e intentar buscar una salida entre todas y todos

UGT- Sería conveniente que, si se llega a un acuerdo como Comité de Empresa sobre una propuesta/solución, se estudie su viabilidad legal en las respectivas asesorías jurídicas de los diferentes sindicatos y secciones sindicales, para poder determinar si es factible o no, antes de hacer la reunión con la Empresa. Más que nada porque se remite al tema de la legalidad, en su respuesta. Para presentarla hay que estudiar que cumpla la legalidad.

CCOO- La propuesta de la bolsa de trabajo que dijimos la semana pasada, nuestra asesoría jurídica nos ha confirmado que cumple la legalidad. Se tiene que realizar una bolsa de trabajo al estilo AAC con un número limitado de personas y que no se renueve, que se den méritos por atención en empresas de x nº de personas tal como hicieron en el plan de estabilidad de empleo. Como hemos dicho existen posibilidades y estaría bien que se consultara ya jurídicamente para no dilatar más el tema, es importante que esto se haga en este mes de agosto.

CGT- La empresa ha dicho varias veces que el acuerdo de la bolsa de AAC rozaba la ilegalidad. Podríamos quedar la semana que viene, cada sección que prepare lo que le parezca conveniente

Presidente- Tendríamos que hablar si se puede hacer el jueves que viene después del pleno

CCOO- Este mes no tenemos reuniones, no tenemos esa dificultad de reunirnos. Si no se da la reunión en agosto, esa gente se irá a la calle después de trabajar 5 años en metro. La empresa hizo una ilegalidad y el CE es el que está intentando solucionar este problema, por CCOO es posible el viernes 14 de agosto de 2026 el 17 o 18 de agosto de 2026.

Presidente- Con una mayoría se acuerda quedarnos el jueves después del pleno.

CGT- Ayer pasamos por la cochera de Sta. Eulalia, la gente tiene que pasar por una zona de obras para acceder al vestuario. Proponemos hacer un escrito como CE y también como DDPP en el CSS por un tema de falta de organización que se tendría que corregir.

SU- Desde CSS se pidió que en la media hora de antes y después de los cambios de turno, que no estuvieran trabajando porque se creaban nubes de humo de la obra. El toro es eléctrico, pero lo cargan con un grupo electrógeno que funciona con gasolina en vez de cargarlo con los enchufes trifásicos que hay en el taller.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- En el altílo del Taller Mecánico parece que haya nevado

SU- La vía 5 se queda inoperativa porque tienen que pintarlo. Es un despropósito totalmente

Presidente- Entonces se harán los dos borradores de escritos, por CSS y por el CE. CGT hace el borrador del CE y los delegados de prevención el de CSS

CCOO- La semana pasada propusimos una reunión de la mixta y paritaria por el tema de internalización. En el pleno nadie se posicionó en contra, luego vino el mail de CPTC diciendo que comisión de internalización y volvimos a exponer vía mail el motivo de la mixta, porque están los hechos consumados y por tanto no tiene sentido ninguno la comisión de internalización. Ya entendemos que los silencios a veces significan cosas y otras no sé, pero si existe algún problema estaría bien hablarlo y si son posturas en contra también.

Presidente- sobre los escritos si no salen es porque no tienen los ok suficientes. A veces la respuesta no es inmediata, pero si llegan más tarde se gestionan con normalidad, como por ejemplo un escrito del pleno del pasado 30/07 que se tramitó ayer mismo.

CCOO- Como esto ya ha pasado más veces, queremos tener una respuesta porque si no se da respuesta queda en el vacío. Alguno puede tener una visión jurídica, pero es decir sí o no.

UGT- Nosotros nos estudiaremos los correos y daremos contestación.

CCOO- Leímos el acuerdo que mandó CIM por el tema de las fiestas de Gracia. Como ya dijimos vía mail, ese acuerdo es exclusivamente para el año 2008 y para las vísperas, además hablamos con las personas que llevaron la negociación y nos confirman que solo se acordó para el 2008, entendemos que el artículo 8 del acuerdo del 14-02-2007 obliga a la empresa a negociarlo con el comité, no hemos encontrado nada que avale que puedan hacerlo de manera unilateral.

CIM- Como comentamos en el pleno anterior, había un acuerdo que hacía referencia a los 5 días de NON STOP, que os hicimos llegar el viernes 14 de agosto junto con el calendario. Entendemos que La empresa lo está utilizando con el acuerdo del 14/02/2007 desde hace años, Por eso entendemos que es sólo para 2008. En varios calendarios cuando hace referencia a los servicios ininterrumpidos cita el acuerdo. Hubiera sido bueno ponerlo en todos los calendarios.

CCOO- EL CE solicita que se elimine la frase (se lee la frase) del 2019 porque ya se dijo que eso no daba lugar. Entonces además hemos consultado a la persona que estuvo en el acuerdo del 2008 por parte de CCOO y nos ratifica que sólo era para 2008.

CGT- De acuerdo con la reunión

CIM- Volvemos a decir que estamos de acuerdo con solicitar la reunión

CCOO- el 14 de agosto sí que habíamos dicho que salía en el calendario sería víspera de festivo, pero queda fuera del acuerdo del 2008, pero además el 21 de agosto no es víspera de festivo. Por eso queremos la reunión urgente antes del día 21 de agosto. ya que si no existe acuerdo podríamos entender que es un cambio substancial de las condiciones laborales art. 41.

CGT- Va a ser difícil que se reúnan antes del día 21 pero el día 19 hay una reunión de calendario laboral, también se podría hablar allí

Presidente- No me constaba que se hiciera borrador escrito, por eso no se hizo

CCOO- No porque CIM dijo que iba a buscar la información y por eso dijimos que esperábamos a tener la información antes de hacer el escrito

Presidente- CCOO hace borrador de escrito

CPTC- Tras la reunión del Plan de Formación celebrada el pasado 24 de julio, hemos tenido conocimiento de que el procedimiento P319 – Gestión de la Formación ha sido modificado, incorporando criterios de transparencia, igualdad de oportunidades, no discriminación, eficiencia económica y valoración de alternativas cuando el coste de una acción formativa resulte elevado.

COMITÉ EMPRESA METRO

Dichos criterios deben ser aplicados a todas las acciones formativas financiadas con recursos públicos, incluyendo aquellas autorizadas antes de la modificación del procedimiento y, en todo caso, respecto de cualquier pago, renovación, continuidad o financiación que se produzca con posterioridad a dicha modificación.

Queremos hacer escrito que no se paguen las formaciones, las 3 que todos sabemos, hasta que no se apliquen estos criterios.

Presidente- CPTC hace borrador de escrito

3. Varios

CIM- La semana pasada CGT dijo las fechas de las elecciones sindicales, el preaviso el 19 de septiembre y el aviso el 19 octubre. Es un poco justo hacer el preaviso el día 19 entendemos que sería mejor la semana del día 12.

CGT-Dijimos hasta el 19 como fecha límite

SU- La fecha límite es el 19 porque es un mes antes la creación de la mesa central, para cumplir el plazo de la constitución

CCOO- hemos mirado las fechas y entendemos que se debe realizar el preaviso en la primera quincena de septiembre, estamos de acuerdo en que la fecha para las votaciones sea el 25 de noviembre pero hay que tener en cuenta que el calendario aunque la parte social lo acuerde es la mesa central quien determina y decide, el preaviso debe hacerse de manera telemática si queréis que lo realice CCOO no tenemos ningún problema pero si lo quiere realizar CIM UGT CGT CPTC SU O SO también nos parece bien. Una vez se registre el preaviso la dirección tiene 7 días para comunicar al resto de organizaciones sindicales de esta situación, pero entendemos que ese documento debería reenviarse a todos los sindicatos una vez realizado, ya que es un documento público

UGT- No recordamos como se hizo la otra vez, nosotros tampoco tenemos problemas en hacerlo.

CCOO – en el 2022 realizamos el preaviso CCOO y en el mismo día también UGT, para que no exista duplicidad es mejor acordarlo

Presidente- si CCOO se ha ofrecido y nadie tiene nada en contra, pues será CCOO quien lo haga

CCOO- Preaviso de fecha de votación el 25 de noviembre. Cuando el documento telemático esté registrado CCOO lo comunicará al resto de secciones sindicales

CGT- Desde el 17 de agosto estará Aitor García como segundo secretario. [redacted] sustituirá a [redacted] esta semana y a partir de la que viene [redacted] sustituirá a [redacted]

CCOO- Se lo dijimos vía mail a UGT que la parte del acta donde dice que el presidente llama a RRLL no es correcta. La llamada se realiza para saber el motivo de las 34 contrataciones de AAC y cuándo se harán y qué tipo de contrato, y el presidente aprovecha para decirle lo de la reunión urgente del tema de los contratos de punts, que vamos a firmar el acta igual, pero es para que se tenga en cuenta.

Presidente- hay una parte del acta que, si se modificó, está bien que CCOO lo diga, pero sobre el tema de las modificaciones hace tiempo que no se hablaba de este tema, ni se cuestionaban las modificaciones de otros. Pero se tendrá en cuenta de futuro.

CCOO- por aclarar lo que acaba de decir el presidente, CCOO no está modificando ninguna manifestación de nigua sindicato, ni de CIM, estamos aclarando el motivo de la llamada de Telf. que se realizó el presidente y no está recogido tan cual en la acta, que ya hemos dicho que la vamos a firmar igual, pero así vamos aprendiendo.

Se genera un debate

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- desde CCOO hemos dado respuesta a como nos ha respondido el presidente en el mismo tono y actitud.

Presidente- vamos a intentar trabajarlo entre todos y todas para tener un buen clima en el Comité. No estoy de acuerdo con las valoraciones indicadas por CCOO. CCOO ha utilizado un tono sarcástico y se ha reído ante las diferentes intervenciones que hemos realizado los delegados cosa que desaprucho ya que denota desprecio hacia el resto de puntos de vista en este comité. Esas situaciones son las que han provocado el resto de reacciones en las diferentes intervenciones incluidas las de este presidente.

SU- A partir del 14 de agosto sustituye a l en el CE

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.